



SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

10L/RI-0299. Modificación de la base segunda, apartado 1, de la convocatoria para la provisión de una plaza de ujier conductor al servicio del Parlamento de La Rioja. 2474

10L/RI-0300. Designación del Tribunal para la convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión, mediante concurso, como personal laboral fijo en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, de dos plazas de ujieres asistentes al servicio del Parlamento de La Rioja. 2474

10L/RI-0301. Designación del Tribunal para la convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión mediante concurso, de una plaza del Cuerpo de Letrados, tres plazas del Cuerpo Técnico Superior (Subgrupo A2) y una plaza del Cuerpo Administrativo al servicio del Parlamento de La Rioja. 2475

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 2022, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

10L/RI-0299. Modificación de la base segunda, apartado 1, de la convocatoria para la provisión de una plaza de ujier conductor al servicio del Parlamento de La Rioja.

Vistos:

a) Informe del letrado mayor que, registrado de entrada al n.º 22897, en fecha 23-5-2022, ha sido elevado a este órgano rector de la Cámara manifestando la procedencia de modificar la base segunda, apartado 1, de la convocatoria para la provisión de una plaza de ujier conductor al servicio del Parlamento de La Rioja en lo que respecta a la acreditación del conocimiento del castellano.

b) Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de fecha 29 de octubre de 2021, sobre aprobación de las bases para la provisión de una plaza de ujier conductor al servicio del Parlamento de La Rioja.

c) El artículo 55.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que exige que la selección de personal se efectúe mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, a los que añaden otros principios entre los que destacan los de publicidad, transparencia, imparcialidad así como el de agilidad (en su desarrollo), sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le reconoce el artículo 28 de su Reglamento, en vista de todo lo anterior, acuerda modificar en la convocatoria arriba referenciada el apartado 1 de la base segunda (Requisitos de los aspirantes), suprimiendo la prueba de castellano, con el fin de modernizar y agilizar el desarrollo de los procesos selectivos y dar cumplimiento efectivo a los principios de eficacia y de eficiencia que deben presidir los mismos.

Asimismo, se ordena exponer esta modificación en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de mayo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 2022 ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

10L/RI-0300. Designación del Tribunal para la convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión, mediante concurso, como personal laboral fijo en plazas reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual, de dos plazas de ujieres asistentes al servicio del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con el artículo 49 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, la Mesa de la Cámara acuerda designar como componentes de dicho tribunal a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Jorge Apellániz Barrio.

Suplente: D.^a Esther Serrano Ruiz.

Vocales:

Titular: D. José Antonio Luzuriaga Puras.

Suplente: D. Ernesto José Ibáñez Díez.

Titular: D. José Luis Marcos Izquierdo.

Suplente: D. Víctor Corraliza Pavía.

Titular: D. Eduardo Vallenilla García.

Suplente: D. José M.^a Macua Los Santos.

Secretaria:

Titular: D.^a Elena Beltrán Ruiz.Suplente: D.^a Encarnación Liébana Liébana.

Asimismo, y en relación con lo previsto en el punto 2 de la base quinta, se ordena publicar la composición de dicho tribunal en la página web del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de mayo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de mayo de 2022 ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

10L/RI-0301. Designación del Tribunal para la convocatoria excepcional de estabilización de empleo para la provisión mediante concurso, de una plaza del Cuerpo de Letrados, tres plazas del Cuerpo Técnico Superior (Subgrupo A2) y una plaza del Cuerpo Administrativo al servicio del Parlamento de La Rioja.

De conformidad con el artículo 49 del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, la Mesa de la Cámara acuerda designar como componentes de dicho tribunal a las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Jorge Apellániz Barrio.

Suplente: D.^a Esther Serrano Ruiz.

Vocales:

Titular: D.^a Nuria Benito Tonzán.Suplente: D.^a M.^a Jesús Valiño Larrea.Titular: D.^a Silvia Doménech Alegre.Suplente: D.^a Carmen Agüeras Angulo.

Titular: D. Mikel Iriarte Cilveti.

Suplente: D.^a Asunción Murillo Jaso.

Secretaria:

Titular: D.^a Inés Alonso Martínez.

Suplente: D. José Antonio Luzuriaga Puras.

Asimismo, y en relación con lo previsto en el punto 2 de la base quinta, se ordena publicar la composición de dicho tribunal en la página web del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de mayo de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40